

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PRODUCTORA RADIAL RODAS SERRANO PRORAVISROSE S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "PRODUCTORA RADIAL RODAS SERRANO PRORAVISROSE S.A.", señores: a) Ana Priscila Rodas Serrano, propietaria de 200 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien actúa como secretaria de Junta; b) Juan Diego Rodas Serrano, propietario de 200 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, el mismo que preside la Junta; c) María Paulina Rodas Serrano, propietaria de 200 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una; y d) Ana Priscila Serrano Vintimilla, propietaria de 200 acciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados unánimemente:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual del 2016 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2016.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.
4. Nombramiento del Comisario de la compañía.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la señora Presidenta los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar el balance anual del 2016 de la compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del período 2016 de la compañía.
3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2016, la Junta conviene las utilidades generadas por este período

3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2016, la Junta conviene las utilidades generadas por este periodo serán distribuidas entre los socios a prorrata de sus participaciones sociales.
4. Nombrar al Sr. Fernando Octavio Carrion como Comisario Principal de la compañía Productora Radial Rodas Serrano Proravisrose S.A., por un periodo de un año, para el desempeño de las funciones establecidas en el estatuto social de la compañía, con una remuneración mensual de \$500.00. Y al Sr. Manuel Eduardo Mora Vega como Comisario Suplente de la compañía.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las dieciseis horas se reinstala la sesion y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

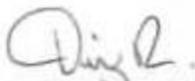
FIRMAS



Ana Priscila Rodas Serrano.
C.I. 0106506785.
SOCIA - Secretaria de Junta.



Maria Paulina Rodas Serrano.
C.I. 0104154117.
SOCIA.



Juan Diego Rodas Serrano.
C.I. 0104151469.
SOCIO - Presidente de Junta.



Ana Priscila Serrano Vintimilla.
C.I. 0101361574.
SOCIA.